- 7. Requisitos específicos del contratista.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 04/05/06, hasta las 13,00 horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
- 1. Entidad: Registro General de la Dirección General de Tráfico
 - 2. Domicilio: Josefa Valcárcel, 28.
 - 3. Localidad y código postal: 28071 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Salón de Actos de la Dirección General de Tráfico.
 - b) Domicilio: Josefa Valcárcel, 28.
 - c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: Sobre número 2, Aspectos técnicos de la proposición: 17/05/2006.

Sobre número 3, Aspectos económicos de la proposición: 31/05/2006.

- e) Hora: 9:30.
- 11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 13/03/2006.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—El Director General, P.D. (R. 05-12-00 (B.O.E. 16-12-00), el Secretario General, Carlos Adiego Samper.

MINISTERIO DE FOMENTO

12.244/06. Corrección de errores de la Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se adjudica el concurso para la explotación del Comedor del Puerto de Castellón.

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 61, de fecha 13 de marzo, página 2544, referente al adjudicatario del concurso, éste es el siguiente:

- 5. Adjudicación:
- b) Contratista: José Antonio Zamora de Francisco.

Grao de Castellón, 13 de marzo de 2006.—El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

13.074/06. Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se amplían los plazos de solicitud y respuesta de información, de presentación de ofertas y de apertura del concurso público para adjudicar la obra «Acceso viario norte a Mepsa».

La Autoridad Portuaria de Barcelona ha resuelto ampliar los plazos de solicitud y respuesta de información, de presentación de ofertas y de apertura en el concurso público para otorgar la obra «Acceso viario Norte a Mepsa» publicado en el Boletín Oficial del Estado número 55, de fecha 6 de marzo de 2006, página 2272, quedando dichos plazos de la siguiente manera:

Plazo para retirar información y formular consultas: 24 de marzo del 2006.

Plazo para presentar ofertas: 3 de abril de 2006, hasta las 13:00 horas.

Fecha de apertura de las ofertas: 3 de abril del 2006, a las 14:30 horas.

Barcelona, 15 de marzo de 2006.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

- 13.176/06. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2.6/8000.0211/2-00000 para Servicio de Limpieza de Trenes en el Bloque II de la Dirección de Cercanías de Madrid: Atocha, Aranjuez, Móstoles, Cerro Negro, Humanes, Parla Centro y Parla Industrial.
- 1. Entidad contratante: Renfe-Operadora. Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

Dependencia: Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8, 2.ª planta. C.P.: 28007. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto:

Teléfono: (34) 91 506 61 69. Fax: (34) 91 506 73 91. Correo electrónico:

ealonso@renfe.es aminguez@renfe.es

A la atención de Mariano de Francisco Lafuente.

1.2 Dirección de Internet:

http://www.renfe.es/empresa/index proveedores.html

- Naturaleza del contrato
- 2.1 Tipo de contrato: Servicios. Categoría: 27.
- 2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto principal: Código CPV: 74742000-2.

- 2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.
 - 2.4 El anuncio se refiere a un contrato público.
- 3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Núcleo de Cercanías de Madrid.
 - 4. No procede.
- 5. Objeto del contrato: Servicio de limpieza de trenes.
- 5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.6/8000.0211/2-00000 Servicio de Limpieza de Trenes en el Bloque II de la Dirección de Cercanías de Madrid.
- 5.2 Descripción del contrato: Servicio de limpieza de trenes en el bloque II de la Dirección de Cercanías de Madrid: Atocha, Aranjuez, Móstoles, Cerro Negro, Humanes, Parla Centro y Parla Industrial.
 - 5.3 División en lotes: No.
 - 5.4 Opciones: No.

Número de prórrogas posibles: Hasta 2 años.

- 5.5 La ejecución del Servicio se reserva a una profesión determinada: No.
- 5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.
 - 6. Variantes: No.
 - 7. No procede.
- 9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas:

Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13 de este anuncio.

Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

- 10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta el 3 de abril de 2006; Hora: Once
- 10.2 Dirección a la que deben enviarse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.
- 10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Se presentará la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.
- 11. Fianzas y garantías: En caso de presentar oferta se deberá constituir una Fianza Provisional por un importe de 48.000 euros.
- 12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.
 - 13. Condiciones de participación:
- 13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Situación jurídica.

- 13.1.1 Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
- 13.1.2 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
- 13.1.3 Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Documentos que deben aportarse.

Requisito 13.1.1.

- a) Razón Social, domicilio y C.I.F., si es persona jurídica. Empresarios españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente.
- b) Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.
- c) Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece el efecto de la Orden FOM/1787/2002, de 2 de julio, por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, en la dirección indicada en el epígrafe 1, copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

Requisito 13.1.2.

 a) Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 13.1.3.

- a) Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes pertenecientes a las empresas firmantes de la agrupación.
- 13.2 Capacidad económico financiera: Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Documentos que deben aportarse:

Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el solicitante, a su suscripción.

Cuentas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de la auditoría en el caso de que la empresa se encuentre obligada legalmente a auditar sus cuentas, legitimadas notarialmente.

Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

- 13.3 Capacidad técnica: Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos (si procede):
- 1. Descripción de los Contratos más significativos establecidos en los 2 últimos años, indicando su objeto, importe y clientes.
- 2. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (R.G.P.) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.
- 3. Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo U, subgrupo 1, categoría D.

En el caso de solicitantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, inscripción en un registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

4. Experiencia demostrable en la prestación de servicios de limpieza. El Solicitante deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida sólo si puede ser contrastada.

La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación:

Criterios y ponderaciones:

- Proposición económica: 60 puntos.
- 2. Estudio técnico: 27 puntos.
- Medios técnicos a disposición: 10 puntos.
- 4 Sistema de gestión de calidad: 3 puntos.
- Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante.
- 16. Publicaciones anteriores referentes al mismo Contrato: No.
 - 17. Información complementaria:
 - Tipo de procedimiento: Negociado. 17 1
- Se relaciona el contrato con un provecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.
- 17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas.
 - 17.4 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Ouince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación, se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 5.1 de este anuncio.

Los interesados deberán remitir a Renfe-Operadora a la dirección indicada en el epígrafe 1, un escrito mediante el cual soliciten participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el epígrafe 13.

Estas y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: http://www.renfe.es

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

- Fecha de envío del anuncio al DOUE:
- Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: 20 La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 13 de marzo de 2006.-Director de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, Mariano de Francisco Lafuente.

- 13.177/06. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2.6/8000.0210/4-00000 para Servicio de Limpieza de Trenes en el Bloque I de la Dirección de Ĉercanías de Madrid: Chamartín-noche, Cercedilla-noche, Cercedilla-día, Villalba, El Escorial, Príncipe Pío, Colmenar Viejo, Alcalá de Henares, Guadalajara y Alcobendas-San Sebastián de los Reyes.
- Entidad contratante: Renfe-Operadora. Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

Dependencia: Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8, 2.ª planta. C.P.: 28007. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

Punto de contacto:

Teléfono: (34) 91 506 61 69. Fax: (34) 91 506 73 91. Correo electrónico:

ealonso@renfe.es aminguez@renfe.es

A la atención de Mariano de Francisco Lafuente.

1.2 Dirección de Internet:

http://www.renfe.es/empresa/index proveedores.html

- Naturaleza del contrato.
- Tino de contrato: Servicios. Categoría: 27.
- Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto principal: Código CPV 74742000-2.

- 2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No
 - 2.4 El anuncio se refiere a un contrato público.
- 3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Núcleo de Cercanías de Madrid.
 - No procede.
- 5. Objeto del contrato: Servicio de Limpieza de
- Número expediente y denominación del contrato: 2.6/8000.0210/4-00000 Servicio de Limpieza de Trenes en el Bloque I de la Dirección de Cercanías de Madrid.
- 5.2 Descripción del contrato: Servicio de limpieza de trenes en el bloque I de la Dirección de Cercanías de Madrid: Centros de Trabajo de Chamartín-Noche, Cercedilla-Noche, Cercedilla-Dia, Villalba, El Escorial, Príncipe Pío, Colmenar Viejo, Alcalá de Henares, Guadalajara y Alcobendas-San Sebastián de los Reyes. 5.3 División en lotes: No.

 - 5 4 Opciones: No.

Número de prórrogas posibles: Hasta 2 años.

- La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.
- 5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.
 - Variantes: No.
 - No procede.
- 8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Me-.. 12/24 y/o en días a partir de la adjudicación del contrato.
- 9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas:

Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13 de este anuncio.

Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

- 10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.
- 10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta el 3 de abril de 2006; Hora: Once horas.
- 10.2 Dirección a la que deben enviarse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.
- 10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Se presentará la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.
- 11. Fianzas y garantías: En caso de presentar oferta se deberá constituir una fianza provisional por un importe de 60.000 euros.
- 12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.
 - Condiciones de participación:
- 13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Situación jurídica.

- 13.1.1 Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
- 13.1.2 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
- 13.1.3 Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Documentos que deben aportarse.

Requisito 13.1.1.

- a) Razón Social, domicilio y C.I.F., si es persona jurídica. Empresarios españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente.
- b) Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.
- c) Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece el efecto de la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, en la dirección indicada en el epígrafe 1, copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

Requisito 13.1.2.

a) Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En el caso de presentación conjunta y